

Bandos y Anuncios

Publicado el Miércoles, 24 Enero 2018 12:48

Se dicta un nuevo bando de uso de agua que anula el de 19 de septiembre de 2017 relativo a riegos, piscinas, lavado de vehículos o baldeos.

Se mantiene el de fecha 30 de noviembre sobre la práctica de dejar correr un hilo de agua